

TURISMO Y EMPLEO FEMENINO

*José Luis Andrés Sarasa**

Escuela Universitaria de Turismo de Murcia

RESUMEN

En este trabajo se plantea un análisis acerca de la importancia que tiene el turismo como «yacimiento de empleo», y de un modo particular para la mujer. Sin embargo, esta importancia difiere según la naturaleza del turismo y la ubicación del área de residencia. Por esta razón se presenta la dicotomía entre turismo en el espacio rural y el turismo de sol y playa, sobre los que se superpone un análisis de la posición socioeconómica de la mujer, atendiendo a tres variables que recogen la relación que mantienen las mujeres de estos ámbitos con la profesión, la actividad económica y la situación profesional. En los espacios señalados se pone de manifiesto que la estacionalidad y la precariedad en el empleo son factores negativos para la mujer.

Palabras clave: Turismo, empleo femenino, rural, sol y playa, profesión, actividad, estacionalidad, transversalidad, precariedad, potencialidad.

RÉSUMÉ

Ce travail fait une analyse sur l'importance qu'a le tourisme comme «gisement d'emploi», et d'une façon particulière pour la femme. Cependant, cette importance diffère selon la nature du tourisme et la localisation de l'aire de résidence. Par cette raison l'on présente la dichotomie entre le tourisme dans l'espace rural et le tourisme de soleil et plage, sur lesquels l'on superpose une analyse de la position socioéconomique de la femme, tenant compte de trois variables qui ramassent la relation maintenue par les femmes de ces domaines avec la profession, l'activité économique et la situation professionnelle. Dans les domaines signalés l'on montre que le travail saisonnier et précaire est un facteur négatif pour la femme.

Mots clés: Tourisme, emploi féminin, rural, soleil et plage, profession, activité, saisonnier, transversalité, précaire, potentialité.

Fecha de Recepción: 24 de marzo de 1998.

* Escuela Universitaria de Turismo de Murcia, Paseo del Malecón nº 5, 30004 MURCIA (España).

El discurso de todos aquellos sobre los que recae alguna responsabilidad en materia turística, a diferentes niveles administrativos e institucionales, viene coincidiendo en señalar los buenos y optimistas resultados del fenómeno turístico. Una reiteración que con alguna frecuencia se entremezcla con inseguridades más o menos coyunturales, con disfuncionalidades de política monetaria o del tiempo atmosférico, que trastocan las previsiones más afinadas.

A pesar de las aparentes contradicciones que puedan advertirse en los medios de comunicación, entre unos y otros interesados, todos los municipios recurren a su «potencial» turístico, bien sea de carácter natural, cultural o de cualquier otro orden, susceptible de ser ofertado como componente de un atractivo destino turístico. La razón es bien simple, todos los analistas convienen en rubricar la existencia de condiciones favorables para que siga creciendo el número de turistas. Unas condiciones derivadas, en primer lugar, del ritmo demográfico, pero también de las políticas laborales pretendidas en países de nuestro entorno, cada vez más empeñadas en facilitar el acceso a los distintos productos turísticos, a través de lo que se da en llamar sociedad del ocio.

En este sentido a nadie debe sorprender que organismos de ámbito mundial presagien un futuro ilusionante entorno al turismo. A título de ejemplo, puede citarse la declaración final del Forum del Turismo Europeo año 2000, celebrado en Heraklion (Creta) en marzo de 1991, en la que se afirmó que el turismo en el horizonte del año 2000 será la primera industria europea. Posteriormente la Organización Mundial del Turismo extiende esta magnitud al mundo entero.

Ante este panorama, no resulta complicado justificar el por qué el turismo se ha convertido en la actividad económica más anhelada por los responsables municipales. Anhelado derivado del carácter transversal del turismo, es decir, porque implica y a su vez se ve implicado por diferentes sectores de actividad. La Resolución 18.01.94 sobre el turismo en el horizonte del año 2000, tras el informe del Sr. Cornelisen, plantea en su apartado 4 que debería conceder prioridad al turismo en tanto que sector estratégico para el desarrollo económico¹.

En el ámbito de la Unión Europea el turismo es una de las fuentes de ingresos más saneadas, se calcula en torno al 6% del PIB. Mayor importancia adquiere en España, donde se registran unas cifras muy reveladoras del por qué del interés por el turismo, se estima para 1996 que la participación del turismo en el PIB puede alcanzar el 10%. Este índice se reduce a la mitad para la Región de Murcia. Los ingresos brutos por turismo en los últimos años no han dejado de incrementarse, hasta lograr en 1996, último año del que se disponen datos fiables, los 3,5 billones de pesetas. La balanza de pagos turística, que en 1994 se elevó a 2,31 billones, para 1996 se sitúa en 2,86 billones. Unos valores que tienen un lógico desenlace en nuestro empleo, donde más de millón y medio de personas encuentran ocupación, con la particularidad de que el 15,5% son empleos directos, cifras muy significativas en el montante de la población activa española, que para los años 1994 y 1995 se estimaron entre un 10% y un 11%. Unos índices que descienden sensiblemente

1 COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1995): El papel de la Unión en materia de turismo. Libro verde de la Comisión Bruselas, pp. 4.

para la Región de Murcia, donde a principios del presente decenio se estimaban en un 4%, con un VAB de 50.097 millones.

Según los análisis presentados en el Seminario organizado por el Comité Turismo de la OCDE sobre «El turismo y el empleo» (Anatolia 24-26 de abril de 1994), el efecto del crecimiento y del consumo turístico sobre el empleo es más rápido que en los otros sectores de la economía. Una matización muy importante para destacar el significado del turismo en el empleo se obtiene del Libro Blanco: Crecimiento, competitividad y empleo², pues lo califica como principal pista para entrar en el siglo XXI por su capacidad para invertir la tendencia de una sociedad gangrenada por el paro. Para tal fin se apuntan grandes orientaciones de base esencialmente económica y concluye reclamando una transformación en las formas de vida, que permiten la aparición de lo que denomina «Nuevos yacimientos de empleo», porque las ofertas de ocio en general y el mantenimiento de zonas naturales a través de un uso sostenible (turismo) constituyen vías fundamentales de futuro para generar empleo.

Sin embargo, esta industria tan esperanzadora, esta transversalidad del turismo tan sugerente, presentan una escalofriante especificidad, tanto en el trabajo como en el empleo. Especificidad que viene definida, en primer lugar, por la estacionalidad ocupacional que deriva en una precariedad en el empleo. Ambos factores afectan fundamentalmente a la mujer. Se estima que en la Comunidad Europea entre la mitad y las tres cuartas partes de la mano de obra ocupada en el turismo son mujeres.

En estas circunstancias se comprende que en la Propuesta de Decisión del Consejo sobre un primer programa plurianual en favor del turismo europeo «PHILOXENIA»³ (1997-2000) se señale que el sector turismo es y seguirá siendo de gran importancia para «alcanzar los objetivos más amplios de la Unión Europea». Este documento sintetiza las principales contribuciones del turismo: crea empleo y riqueza y cada vez en mayor importancia; genera empleos de forma rápida y relativamente barata; ofrece posibilidades de empleo a grupos variados, como mujeres y jóvenes, que en cierto modo pueden encontrarse en desventaja; constituye una verdadera oportunidad de progreso económico a las regiones menos desarrolladas. Regiones donde la mujer tiene escasa o nula formación e imposibilidad de acceder a un trabajo, una vez que la agricultura ha perdido interés. Sin embargo, sorprende comprobar como estos buenos propósitos del programa chocan con los velados intereses de política no comprensible a nuestro nivel, puesto que en la reunión de 26 de noviembre de 1997 en Bruselas el Consejo de «Turismo» no alcanzó un acuerdo político sobre la propuesta de este primer programa plurianual en favor del turismo europeo. Esto dio lugar a que en la Conferencia de prensa final, el Comisario Christos PAPOUTSIS⁴ encargado del turismo, expresara su «profunda decepción» ante la imposi-

2 CRECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO: Retos para entrar en el siglo XXI. Libro Blanco. (1993). Suplemento 6/93 del Boletín de las CE. Luxemburgo. Oficina de Publicaciones Oficial de las Comunidades Europeas.

3 COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1996): *Propuesta de Decisión del Consejo sobre un primer programa plurianual a favor del turismo europeo «PHILOXENIA» (1997-2000)*.

4 EURO-INFO: Comisión europea. Dirección General XXIII. Política de la Empresa, Comercio, Turismo y Economía Social. Diciembre 1997.

bilidad del Consejo de adoptar el programa PHILOXENIA. Insistió en que era muy decepcionante que sólo cinco días después de la Cumbre sobre el empleo, que tuvo lugar en Luxemburgo, el Consejo fuera incapaz de adoptar un programa a favor de un sector que es gran creador de empleo, lo que fue reconocido de forma unánime por los ministros en las conclusiones del Consejo sobre el tema «Turismo y empleo».

Por último, señalar que la Comisión Europea y la Presidencia luxemburguesa organizaron los días 4 y 5 de noviembre de 1997 una importante Conferencia sobre el tema «El empleo y el turismo: orientaciones para la acción»⁵. En la que participaron más de trescientas personalidades: los principales actores y dirigentes del mundo de la industria turística, de las organizaciones profesionales nacionales e internacionales, de los representantes sindicales, de las administraciones de los Estados miembros y de las instituciones comunitarias. El objetivo de esta Conferencia era proponer orientaciones generales para contribuir a definir el planteamiento que debería adoptar la Unión en el futuro para explotar al máximo el potencial de creación de empleo del sector. Entre las orientaciones propuestas aquí conviene destacar dos:

a) Organizar sistemas de empleo flexibles y adaptados a la evolución del sector turístico.

b) Dar mayor valor a los oficios relacionados con el turismo con la perspectiva de una evolución profesional dentro del sector, mediante la promoción de la formación profesional, el desarrollo de la formación en alternancia.

Con esta serie de matizaciones acerca de la importancia del turismo en una sociedad que afecta a varios millones de ciudadanos, parece lógico que en este trabajo se dedique toda la atención a poner de manifiesto la posición socioeconómica de la mujer dependiendo del turismo que sirva de marco de referencia. Un turismo que aquí vamos a definir desde la demanda, como hace la Organización Mundial del Turismo⁶, definición que en 1993 es adoptada por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas: el turismo comprende las actividades desarrolladas por las personas en curso de su viaje y de su estancia en un lugar situado fuera de su entorno habitual durante un período consecutivo no superior a un año, a efectos de ocio, profesionales o de otro tipo.

En este sentido, aquí vamos a considerar dos grandes tipologías de turismo, definidas por oposición: la vieja tradición geográfica permite distinguir netamente entre las prácticas turísticas del espacio rural y las que pueden llevarse a cabo en el litoral urbanizado. De este modo surgen el Turismo en Espacio Rural y el de Sol y Playa. En cierta medida vuelve la célebre definición de Pierre Georges acerca de la dicotomía campo/ciudad, solo que ahora centrada en espacio no edificado/edificado. Aspecto básico en la elaboración de la legislación turística, al menos en el ámbito territorial en el que se va a llevar a cabo esta investigación: la Comunidad Autónoma de Murcia, que en el Decreto nº 79, de 10-9-92, por el que se regula la actividad de alojamientos turísticos especiales en zonas del interior empieza (art. 4) por definir lo que se entiende por litoral: «el espacio de 5 Km., tierra a dentro, medido desde el límite externo de la zona de denominación marítimo terrestre». El

5 EURO-INFO: ibídem.

6 ONU-OMT: «Recomendaciones sobre estadísticas turísticas». *Documentos estadísticos*. S.T./ESA/STAT/SER. M/83. 1993.

resto es espacio de turismo de interior. Asimismo la ley 11/1997, de 12 de Diciembre, reincide en la misma dicotomía, cuando en su artículo 22 define los alojamientos rurales como aquellos que «... se sitúan fuera del litoral y de los cascos urbanos de los municipios costeros». Ambos espacios siguen indefinidos porque la Delimitación de Costas en base a la Ley de Costas (Ley 22/1988 de 28 de julio) ha sido incapaz de señalar ningún límite, a pesar de que en ocho años ha propuesto cinco delimitaciones. Esta definición territorial resulta confusa y plantea la oposición, lejos de buscar la complementariedad de las actividades desarrolladas en el territorio.

1. LA PARADOJA DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS

Se desprende del punto anterior que el turismo en espacio rural y el turismo de sol y de playa se definen en términos de exclusividad, en tanto en cuanto se considera el marco físico en el que la demanda lleva a cabo sus actividades de ocio. Sin embargo, desde el punto de vista de los objetivos de la oferta, el primero ha puesto, con cierto disimulo, al segundo como paradigma de desarrollo, en base a la renta generada.

¿A qué turismo nos referimos cuando se dice: crea empleo, equilibra la balanza de pagos, ocupa mano de obra femenina, etc., etc.? Al mismo que nace en los años sesenta aprovechando la incorporación de las clases medias y asalariadas surgidas de la transformación socioeconómica. Unas clases medias que se asocian rápidamente a la modalidad de ocio imperante, impuesta a finales de siglo pasado por la burguesía. Constituye una buena fórmula de ascenso social. Se reaviva un viejo mito turístico apoyado en las propiedades curativas y benefactoras del agua del mar, reforzado con la posibilidad de practicar deportes náuticos. Nace así el turismo que se ha dado en llamar de masas, identificando vacaciones con veraneo, que traslada a la población del interior, en particular de la ciudad, hacia el litoral. Este mito turístico crea un producto, hoy denostado, preocupado exclusivamente por construir alojamiento a los miles de ciudadanos, cada año en mayor número, que se trasladan a una vivienda de su propiedad (segundas residencias) o arrendada en mastodónticos bloques cuyas siluetas compiten con hoteles de cientos de habitaciones.

Resulta explicable el modelo territorial surgido: desmesurada colmatación de un suelo, deficientemente dotado de infraestructuras, por una construcción de dudosa legalidad, mal gusto y peor calidad, pero muy apropiado para generar cuantiosas plus-valías. Un modelo que necesariamente tenía que ser de masas y que hoy se debate en crisis de diferentes signos. La proliferación de la segunda residencia alumbró una forma muy particular de veraneo, parte de la familia, en un principio la madre y los hijos, más tarde los abuelos y nietos, veraneaban a «tiempo completo» y el cabeza de familia, incluso el matrimonio joven, dada la proximidad a la playa se desplazaban cotidianamente o los fines de semana. Pero este turismo con todas las críticas que se le quieran hacer, da empleo a numerosas personas de la más diversa cualificación, aunque sometidas a estacionalidades de distintos signos. La realidad es que por más que este producto turístico acuse crisis de modelo, el mito del sol y el mar sigue en alza, el número de turistas no deja de crecer y de ofertar empleo.

Esto que acabamos de exponer es cuanto saben los espacios de interior, unos espacios que cabe calificar como atrasados y por eso apuestan por el turismo ¿de masas?, el que

puede sacarles del atraso. Una breve reflexión sobre la realidad cotidiana de los espacios de interior catalogados como atrasados, permite descubrir que su espacio agrícola, afectado negativamente por las reformas de la PAC, se asienta sobre un medio físico poco dotado para la búsqueda de alternativas agrícolas; carece de potencialidades capaces de integrarlo en los circuitos de las actividades secundarias y terciarias; sus deficientes comunicaciones le impregnan de un desolador aislamiento. En esta situación, y ante las nuevas demandas turísticas, existe la posibilidad de aprovechar, de cara a este mercado, un recurso estratégico como es el patrimonio cultural y natural de un ancestral mundo rural. El patrimonio integrado por este espacio natural frágil, los monumentos, las construcciones tradicionales y los bellos paisajes, constituyen, a juicio de los responsables municipales, un potencial de desarrollo, todavía insuficientemente explotado, aunque todo el mundo sabe que hay cada vez mayor demanda de actividades de ocio en estos medios.

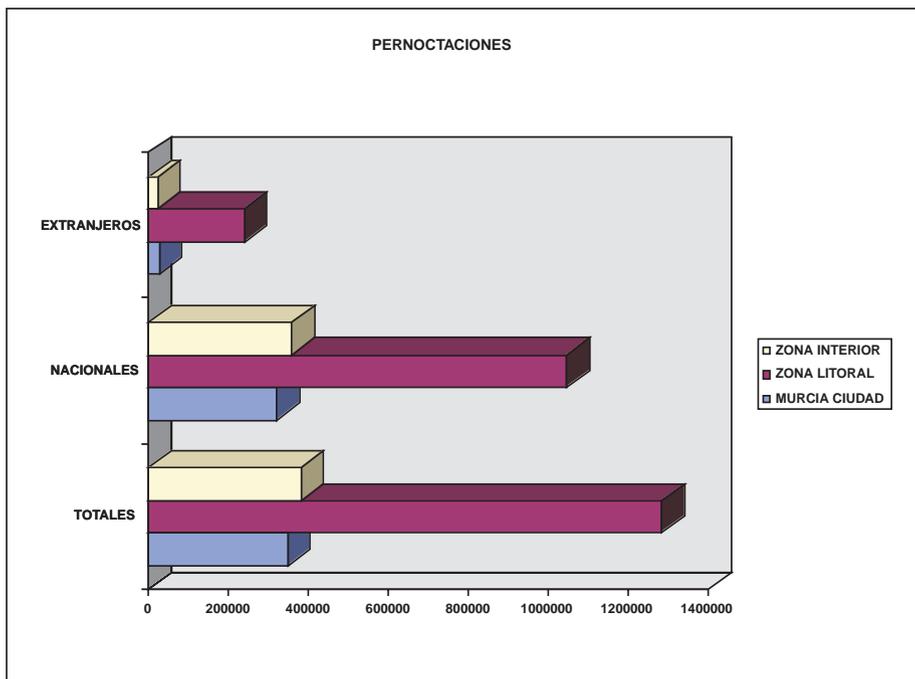
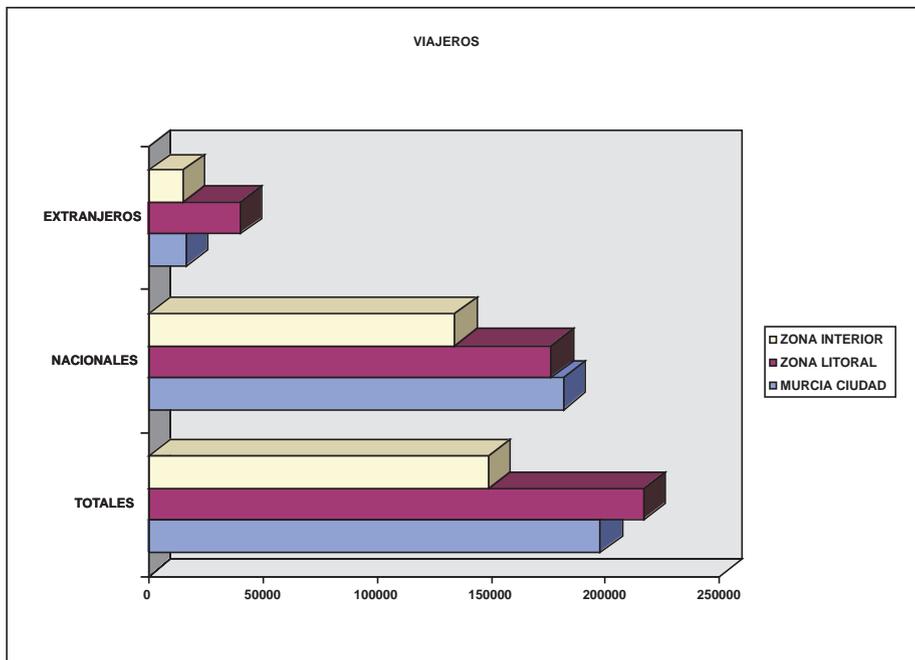
Estas posibilidades reales para promover el turismo rural chocan con una sutil paradoja: los recursos naturales, un medio ambiente de calidad, el patrimonio histórico y arquitectónico bien conservado configuran sus puntos fuertes, se convierten en elementos únicos e insustituibles para la práctica del turismo, pero al mismo tiempo son conscientes de que la calidad de su entorno se verá peligrosamente amenazada por la presencia de un turismo de masas. Esto les lleva a enfrentarse a un angustioso dilema o apostar por el desarrollo del turismo como actividad económica y aceptar el riesgo que corrió el entorno en el que se asienta el turismo de sol y playa, o decidirse por preservar el entorno, renunciando a las rentas de las que tan necesitados están para salir del estadio en el que se encuentran.

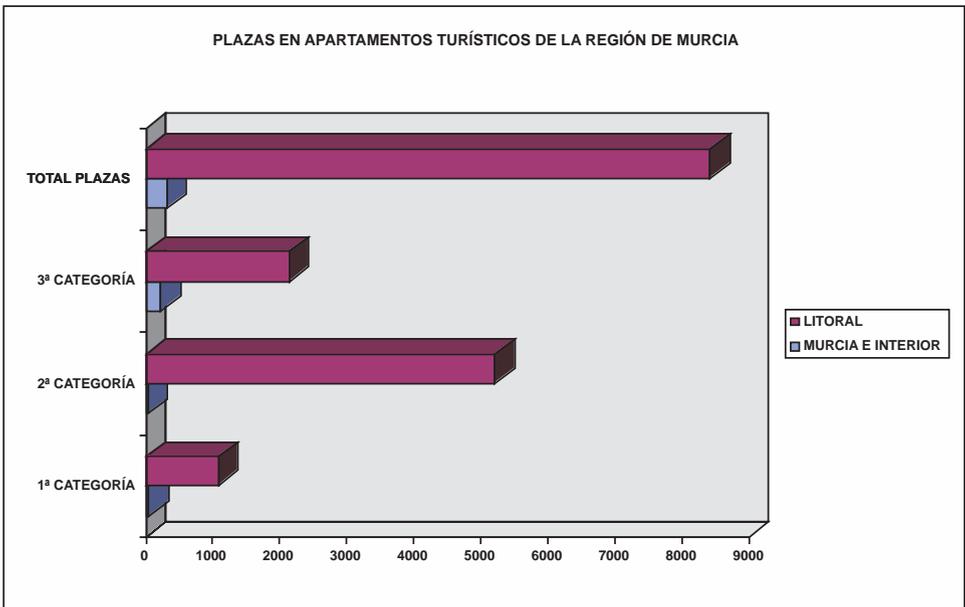
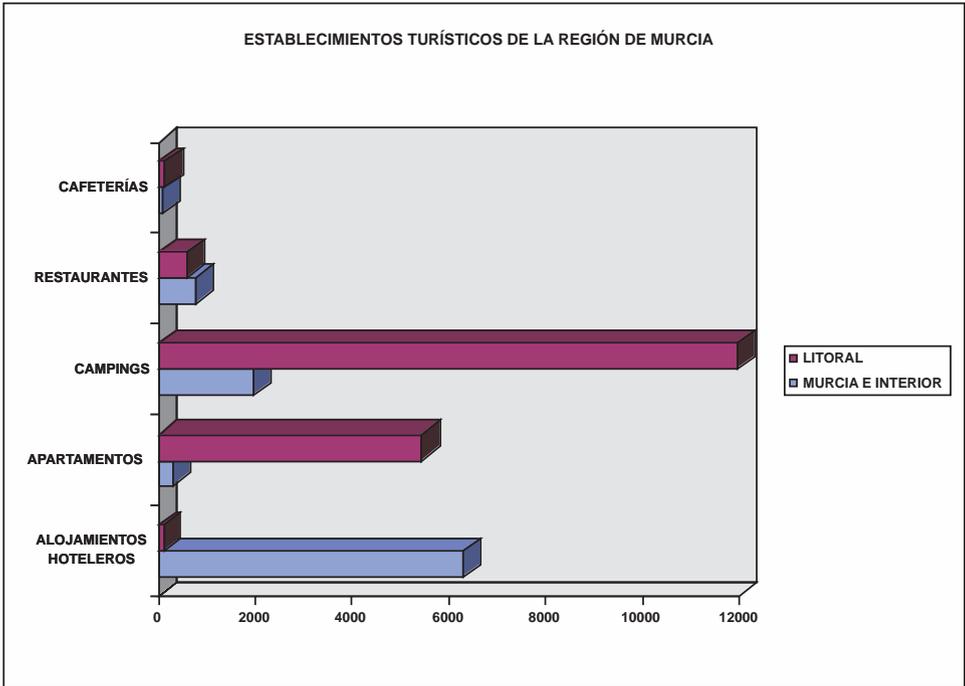
En este punto, se plantea el análisis de ambos turismos desde la óptica de la componente del producto turístico, esto es, desde el equipamiento que se oferta, reiterar dónde está la fuente de empleo, por qué uno de ellos juega un papel decisivo en el desarrollo. Sin que esto signifique apuesta personal por una u otra forma restrictiva, insistimos, deben conciliarse ambas posturas, encontrar el punto medio entre crecimiento turístico y preservación del entorno, encontrar una posición juiciosa que conduzca a no inclinarse por ninguna de las dos posturas extremas pero que favorezca una industria de calidad al mismo tiempo que en cantidad, para convertir al turismo en un verdadero y auténtico yacimiento de empleo.

El balance del equipamiento turístico de una Región como la murciana que ha apostado decididamente por el turismo como locomotora del desarrollo, comparando ambas tipologías turísticas, las cifras no dejan la menor duda acerca de dónde está, hoy por hoy, el «yacimento» de empleo. Además, respecto de ciertas acusaciones que se hacen acerca del turismo de litoral, puede matizarse que el equipamiento del interior cabe encerrarlo en los mismos tópicos: su camping más prestigioso puede definirse estrictamente como «segunda residencia» de una serie de familias murcianas y sobre todo alicantinas, que lo ocupan durante todo el año, y al que en la época estival trasladan toda la familia para eludir las altas temperaturas, sin que en estas instalaciones se realice, por la mayor parte de estos veraneantes, actividad complementaria alguna.

Los gráficos que representan la distribución de los establecimientos turísticos en la Región, así como los de ocupación dejan al descubierto la desigual importancia de uno y otro turismo. Su claridad exime de todo comentario.

DATOS DE OCUPACIÓN HOTELERA 1997





2. POSICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER

El desequilibrio advertido en la oferta y la demanda, junto a la tradición de uno y otro turismo, son variables más que suficientes para aseverar que la generación de empleos femeninos también debe presentar importantes inclinaciones a favor del sol y playa. Un análisis por municipios representativos de cada uno de los turismos, entre lo que se incluye uno que está enclavado en un entorno turístico pero sin que participe en su planificación ni en su desarrollo, constituye una adecuada medición de la interpenetración que existe entre turismo y empleo femenino y de la variación que presentan en esta interpenetración las tipologías turísticas establecidas.

Con el deseo de poner de relieve la incidencia del turismo en el empleo femenino y en base a los datos facilitados por la Dirección General de Planificación y Economía de la Comunidad Autónoma de Murcia se confeccionan, para cada uno de los municipios seleccionados, tres gráficos en los que se recoge la relación que mantienen las mujeres ocupadas con la profesión; la actividad económica y la situación profesional. Gráficos en los que se advierte claramente las distorsiones introducidas por las peculiaridades turísticas del municipio o del entorno y que se recogen al final de este trabajo. Unas distorsiones que van desde la débil incidencia por parte del turismo rural, cuyo ejemplo es Moratalla, hasta la máxima adhesión en los municipios relacionados con los nodos básicos del turismo regional, este es el caso de San Javier, a cuyo municipio pertenece La Manga, y de La Unión, que, sin constituir un municipio turístico se encuentra emplazado privilegiadamente, a escasa distancia de los dos hitos turísticos regionales: La Manga en toda su extensión, y Campo de Golf, ambos generadores de numerosos puestos de trabajo para la mujer. Por último San Pedro, a orillas del Mar Menor, ha sabido promocionar un turismo exclusivamente vacacional de salud, con un producto a base de apartamentos propios o de alquiler, presenta un equipamiento en actividades turísticas más débiles que San Javier, que produce menos puestos de trabajo, lo que origina el refugio de numerosas mujeres en una agricultura extratemprana y de exportación. Fenómeno que también está fuertemente implantado en San Javier. Se trata de dos municipios donde la competencia entre agricultura y turismo es muy intensa, tanto en el uso del suelo y del agua como de la mano de obra femenina. Una mano de obra que apuesta más por la agricultura que por el turismo debido a la fuerte estacionalidad que esta última alternativa ofrece en la Región.

Por último conviene precisar que se hace el análisis distinguiendo tres unidades territoriales, conjunto municipal, capital municipal y resto del municipio, porque la estructura administrativa de estos municipios presenta una curiosa particularidad: los espacios turísticos no son coincidentes con el área urbana. Este hecho puede distorsionar las conclusiones si se considera a todo el municipio como turístico, porque toda la actividad puede estar centrada en entidades de población distantes del centro urbano. Son buenos ejemplos San Javier, que para llegar a su área turística de La Manga es preciso recorrer 50 Kms., y Moratalla, cuya oferta hotelera y de casas rurales se halla dispersa por su municipio, en algunos casos pueden recorrerse hasta 20 ó 25 Kms. desde la capital municipal. Menores distancias se dan en San Pedro y La Unión.

a) Distribución de la población femenina según su profesión

En primer lugar, merece destacarse el único municipio que no tiene la calificación de turístico, La Unión, al que se le define como en declive minero-industrial, pero precisamente por esta razón y debido a su emplazamiento, se descubre que más de la tercera parte de las activas están ocupadas en la hostelería y otros servicios similares. Aquí se convierte en la actividad que más empleo absorbe, un porcentaje que casi se eleva al 50% entre la población residente en el resto del municipio, porque se aproxima más a los espacios turísticos.

En cambio, en Moratalla, municipio prototipo del empuje turístico rural en la Región, presenta para el total municipal un porcentaje de ocupación en el turismo que supera muy ligeramente el 10%. Índice que llega a duplicarse para el área denominada como resto del municipio, porque aquí se ubican buena parte de las casas rurales, el hotel y el camping, que son su única oferta turística.

En los dos municipios claramente del litoral, San Javier y San Pedro, la ocupación en el turismo se encuentra compitiendo con las menos cualificadas que acuden a la agricultura. En ambos casos, para el resto del municipio alcanza cota mayor, sin duda por la proximidad al trabajo. La ligera ventaja del turismo advertida en San Javier, que ocupa a la cuarta parte de las mujeres, se debe al importante nodo comercial en que se ha convertido San Pedro, que hace descender el peso del turismo al 20% del total.

Un aspecto queda claro en los gráficos la mujer, en estos municipios, ocupa las profesiones que exigen menor cualificación, fenómeno que se agrava más cuanto mayor atraso muestra el territorio en su conjunto. Así se advierte en Moratalla que la mitad de las mujeres se ocupan como peones, índice que en municipios con importantes ofertas en la agricultura y en las empresas de manipulado de hortalizas se reducen por debajo de la mitad. En San Pedro son el 19% y en San Javier el 21% para el conjunto municipal. En el caso de La Unión, que carece de agricultura, opta por las posibilidades que le ofrece la cercana ciudad de Cartagena, por lo que apenas son el 3,5% las que se clasifican como peones.

Por último, insistir que la débil cualificación exigida en el turismo, junto a las posibilidades del área, justifica que en los municipios relacionados con el turismo de litoral éste se convierta en la actividad fundamental para la economía local, por el empleo ofertado a la mujer. Una circunstancia que se diluye en el municipio donde se hacen grandes esfuerzos, incluidas inversiones, para sacarlo del atraso a través de un turismo rural que, como se ve, no acaba de despegar respecto del resto de actividades.

b) La población según la actividad económica

Se revelan con mayor intensidad las difencias señaladas en el punto anterior, aunque ahora las fuentes estadísticas incluyen en una misma categoría a las empleadas en el turismo y en el comercio. Pero es preciso resaltar que la actividad comercial de estos municipios se ve fuertemente impactada por la presencia del turismo, se produce un sobredimensionamiento del equipamiento comercial como consecuencia del incremento de la demanda. Un sobredimensionamiento que se da tanto en cantidad como en diversidad e incluso en especialización, empujadas por la selectiva demanda estacional.

Pues bien, teniendo en cuenta esta premisa, se advierte que en el ámbito del litoral constituye la segunda actividad económica en importancia, lógicamente superada por el conjunto de servicios de la Administración que ofrecen estas ciudades, que es muy importante. Aunque en el caso de La Unión estos servicios de la Administración están relacionados con el desplazamiento cotidiano a Cartagena. Sin embargo, en Moratalla, el turismo rural tiene incidencias en el resto del municipio, en las entidades de población que se ven afectadas por los desplazamientos turísticos, duplican en peso al conjunto del municipio donde tan sólo el 18% de las ocupadas están en esta actividad. Aquí importa mucho más la industria alimentaria.

Estos índices se sitúan en torno a la cuarta parte del total de ocupadas para cada uno de los ámbitos que se individualizan en San Javier; ascienden a la tercera parte en San Pedro, para superar ligeramente esta tasa en La Unión. De nuevo queda descolgada la importancia del sector en el área de turismo rural, pero destaca claramente en un litoral donde compite con una agricultura que oferta muchas posibilidades de empleo a las mujeres.

c) La situación profesional de la mujer

Estos gráficos representan una situación que tiene una relación tangencial con el turismo, pero reflejan claramente la posición laboral que soporta la mujer.

En los cuatro casos que se presentan se descubre un importantísimo peso de la situación denominada trabajador eventual. Una situación que está en íntima conexión con la fuerte estacionalidad que caracteriza al turismo en la Región. Esta eventualidad afecta por igual a las dos tipologías turísticas y al municipio que se relaciona con el turismo, pero altera con mayor virulencia al municipio rural, debido a sus más escasas potencialidades para generar puestos de trabajo fijos. Así en Moratalla se advierte que en esta categoría se incluyen en torno al 60% de las mujeres; lógicamente este Índice es superior en el resto del municipio porque también es aquí donde el turismo da mayores posibilidades de empleo. Un porcentaje que para los dos municipios litorales se reduce en torno al 36%, para elevarse de nuevo hasta casi la mitad de la población en La Unión. Conviene advertir que tanto San Javier como San Pedro mitigan esta caída debido a la importancia de la agricultura que, como se ha repetido, acoge un elevado número de mujeres en sus dos vertientes ocupacionales, caso que en La Unión y Moratalla no es posible y por ello registran mayores pesos en esta variable. Sin embargo, conviene señalar que todas las mujeres apetece trabajar antes en la actividad turística que en la agricultura, tanto por los salarios como por la naturaleza del propio trabajo.

Por último, aprovechar estos gráficos de la situación profesional para resaltar la mayor iniciativa empresarial de la mujer en el entorno litoral, donde buen número de estas empresarias tienen mucho que ver con la actividad turística.

CONCLUSIONES

No cabe duda de que el turismo ejerce un importante papel en la creación de empleo femenino. Pero su catalogación es mucho mayor en el litoral, turismo de sol y playa, que en los espacios rurales donde la oferta es mucho más reducida además su atracción entre

la demanda parece que todavía no ha creado los resortes, o las disyuntivas claras, para ejercer como actividad verdaderamente alternativa y no meramente complementaria.

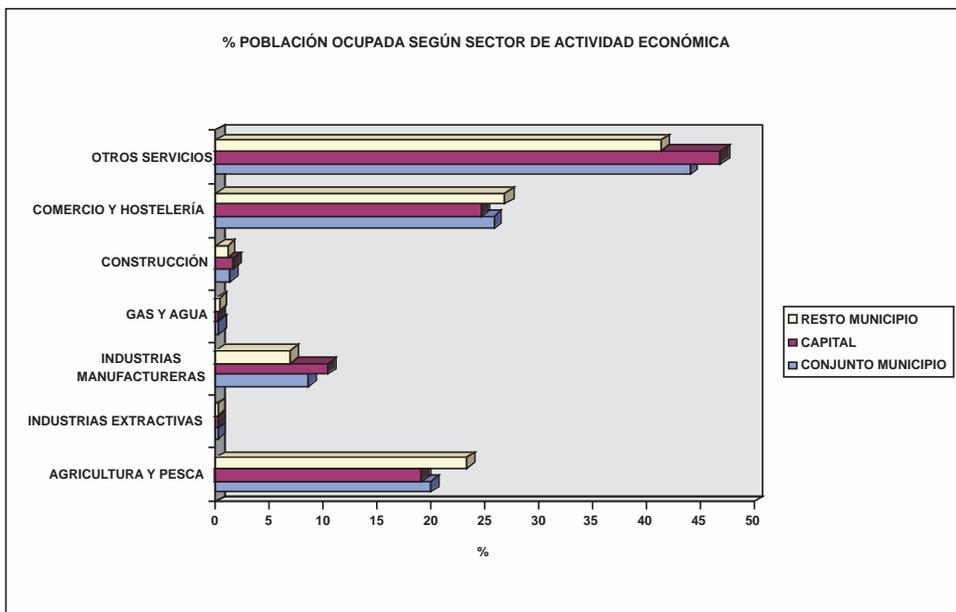
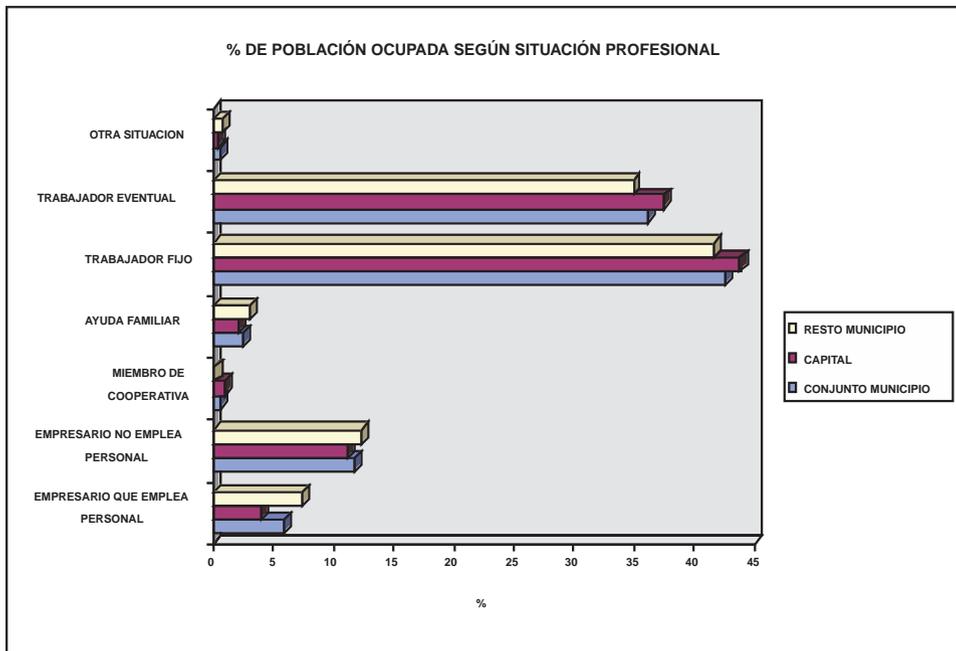
Este empleo femenino, bien en actividades propiamente turísticas o las afectadas por la transversabilidad del turismo, soporta dos gravísimos problemas: la estacionalidad y la consiguiente eventualidad del empleo. Ambos factores pesan con excesiva dureza en la mujer, donde la precariedad del empleo dada su menor remuneración es muy considerable. Factores claramente negativos para el desarrollo turístico, puesto que la temporalidad en el empleo redundante claramente en la calidad del servicio prestado. Este problema, de difícil solución, esconde sus raíces en la naturaleza de quienes ejercen la contratación, que prefieren trabajo barato aunque ello implique escasa profesionalidad, este fenómeno está más instalado entre la mujer.

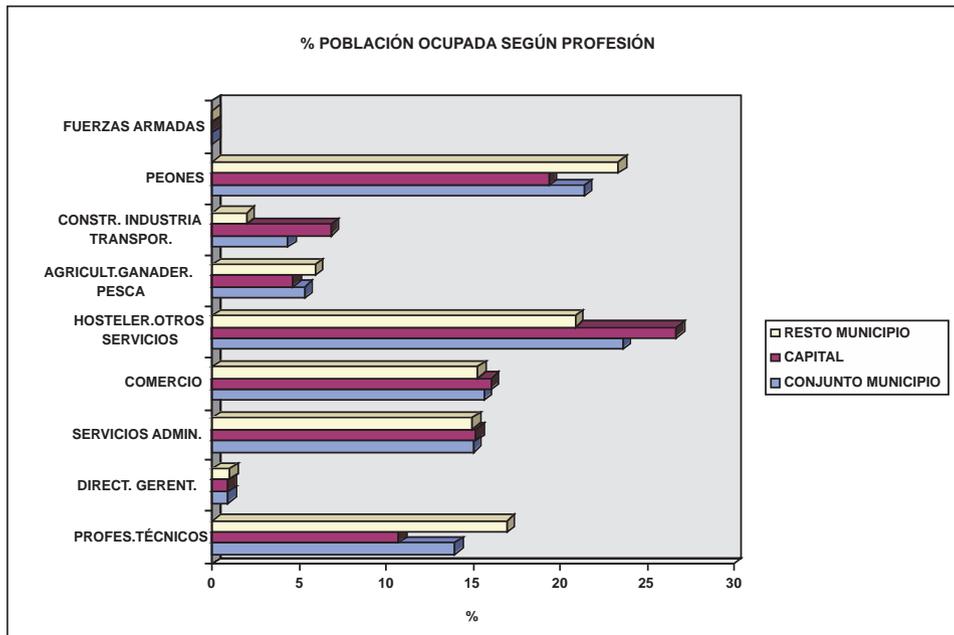
La solución a buena parte de estos problemas está en el fomento del autoempleo y del cooperativismo, pero como se pone de manifiesto en las gráficas, la mujer dista todavía mucho de incorporarse plenamente al mundo empresarial turístico, un sector para el que por naturaleza puede desempeñar una extraordinaria labor. Todavía es mucho menor su incorporación al cooperativismo. Un porcentaje elevado de las mujeres que aparecen como empresarias en estos municipios lo hacen en la actividad turística. Se pone en evidencia la urgencia por introducir programas de formación, como por ejemplo NOW, de las iniciativas Comunitarias en materia de Recursos Humanos, cuyos objetivos se concretan en:

- Contribuir a la revalorización y al fomento de las cualificaciones de la mujer, así como al cambio de la cultura de empresa, para permitirles crear sus propias empresas y cooperativas.
- Contribuir a la reinserción de las mujeres en el mercado regular de trabajo para evitar un agravamiento de las situaciones de exclusión del mercado de trabajo y de precarización del empleo femenino.

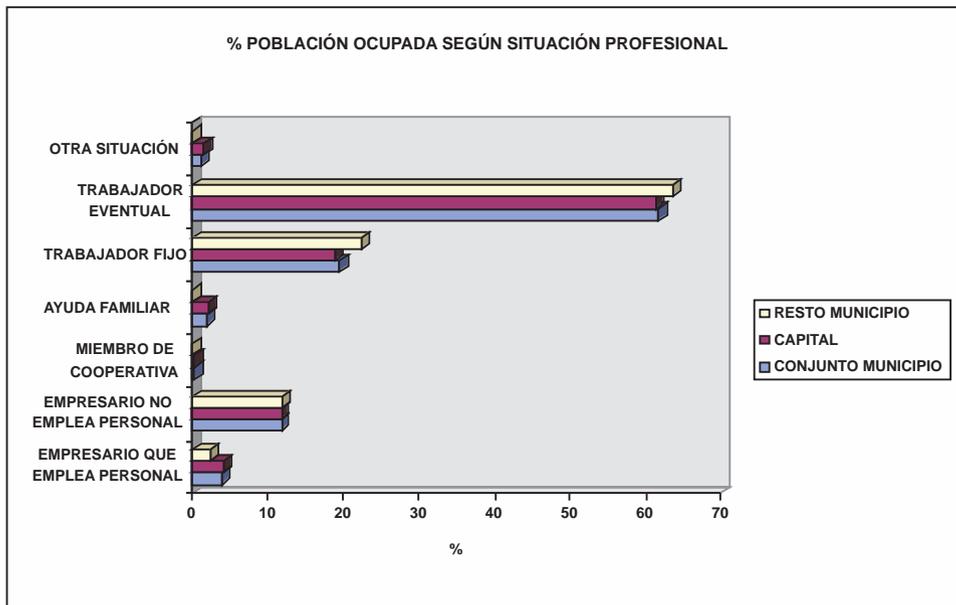
Para terminar, señalar que LEADER no es un programa que busque exclusivamente promover el turismo rural, sino fomentar las actividades innovadoras realizadas por los agentes locales, sean públicos o privados, en todos los sectores de la actividad del medio rural. El turismo rural no puede plantearse como un hecho aislado que pueda sacar del atraso secular a espacios escasamente dotados y zarandeados por la PAC. Parece más acertado volcarse en un desarrollo integrado que origine las infraestructuras precisas para el desarrollo y que incluya al turismo; pero que sea capaz de evitar el retroceso que origina la estacionalidad de un turismo, que dista mucho de ser el de masas, con fuerte tirón de la demanda y generador de empleos.

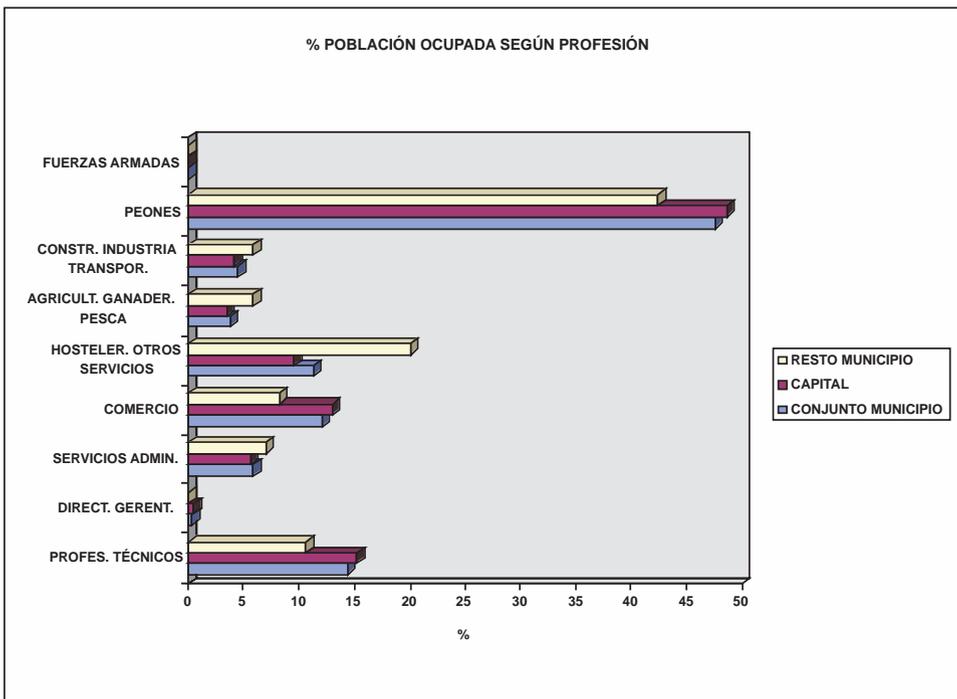
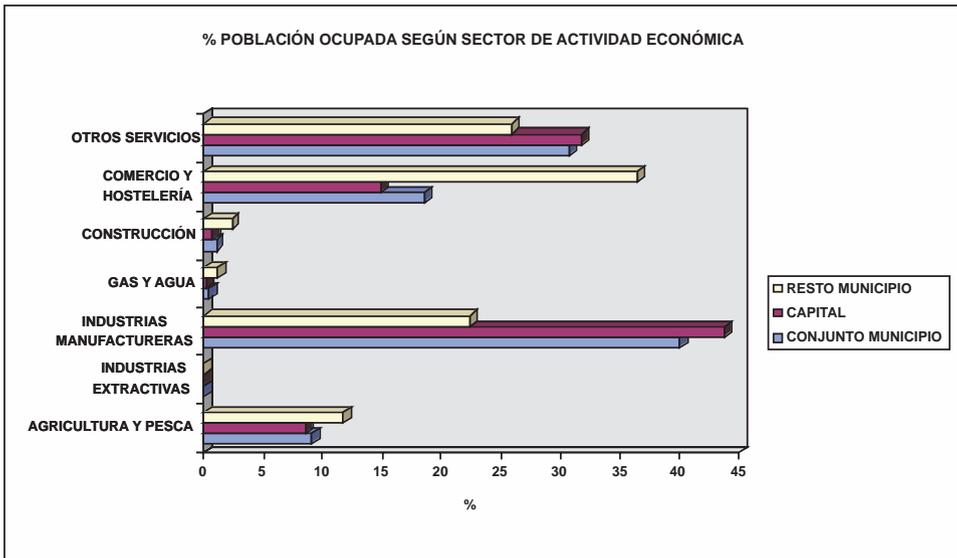
MUNICIPIO DE SAN JAVIER



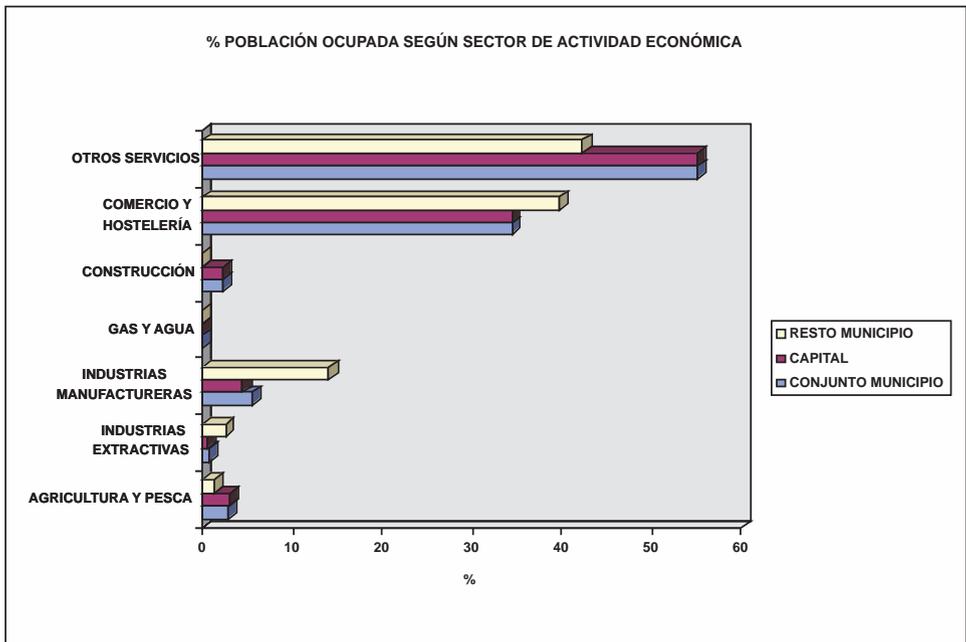
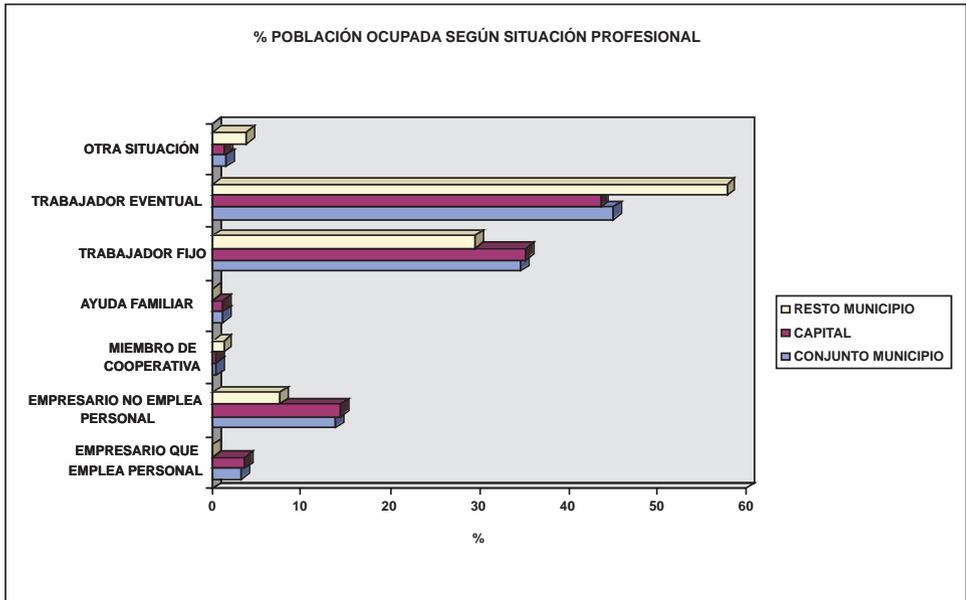


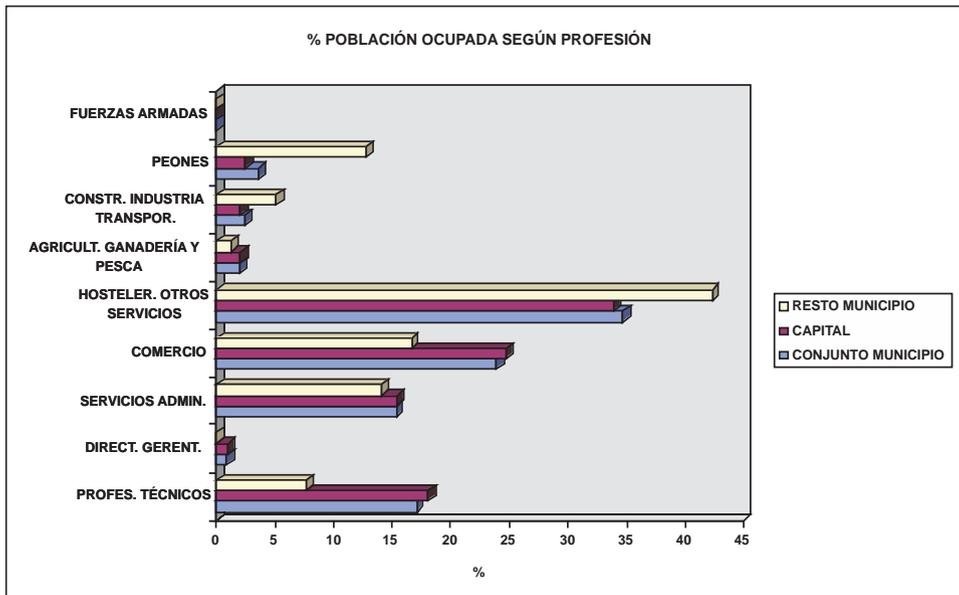
MUNICIPIO DE MORATALLA



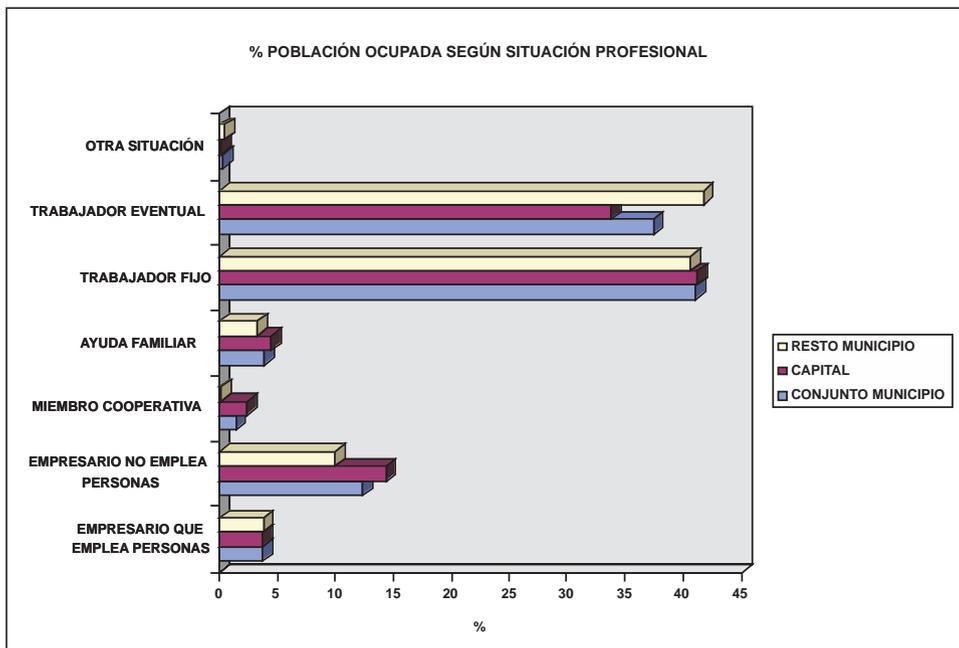


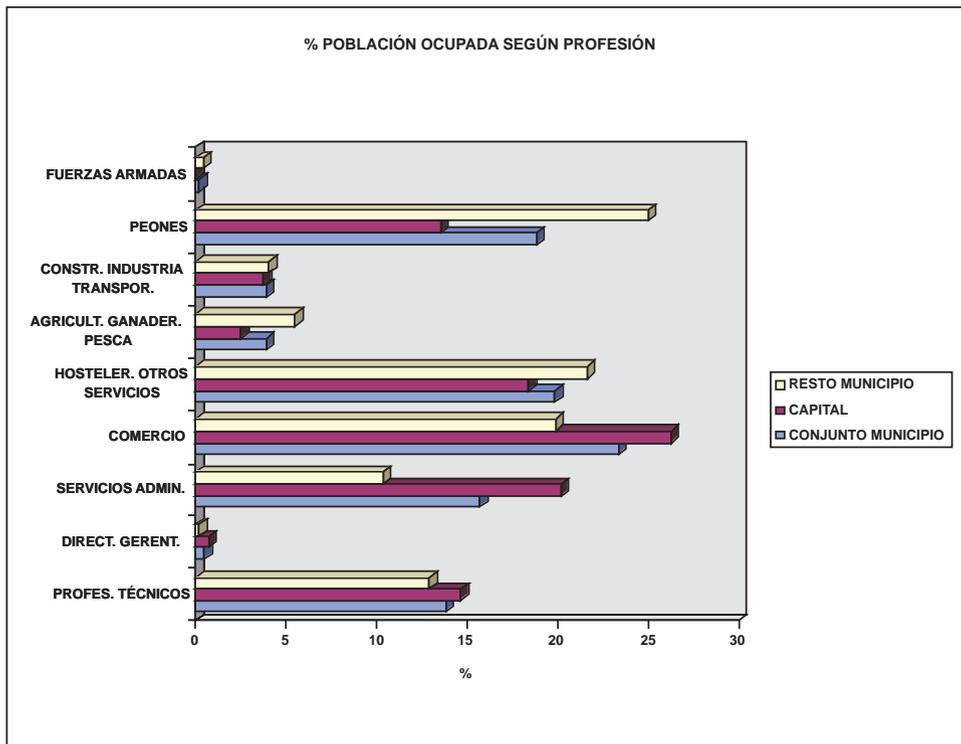
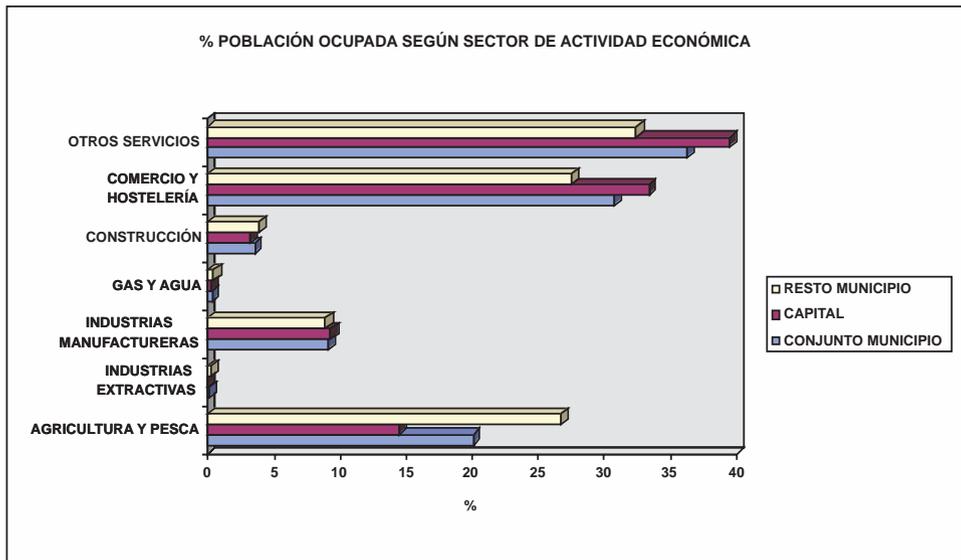
MUNICIPIO DE LA UNIÓN





MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL PINATAR





BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ SOUSA, A. (1994): *El ocio turístico en las sociedades industriales avanzadas*. Bosch. Turismo. Barcelona.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (1994): «El turismo de interior en la Región de Murcia. Utopías y demagogias». *Papeles de Geografía* nº 20, pp. 107-118.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (1995): «La gente es consumidora de mitos...el mito turístico del Mar Menor». *Papeles de Geografía* nº 22, pp. 5-17.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (1995): «Las escuelas de turismo ante las nuevas estrategias: Hacia un modelo integrado de formación en Turismo». *Estudios Turísticos*, pp. nº 28.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (1995): «Esperanzas y decepciones en el turismo de la Región de Murcia: *La actividad turística española en 1995* AECIT. Madrid, pp. 479-501.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (1996): *La actividad comercial en un municipio turístico: Mazarrón*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Cartagena.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (1997): «Turismo y desarrollo rural: entre el deseo y la realidad: *Los turismos de interior*, Colección Estudios de UAM, pp. 611-616.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (1997): «Encadenamiento y mudanza en el destino turístico. Murcia, la Costa Cálida»: *La actividad turística española en 1996* AECIT. Madrid.
- ESPEJO MARÍN, C. (1997): «La oferta de turismo rural en el Noroeste de la Región de Murcia», *Geographicalia*, nº 35, pp. 87-97.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1995): El papel de la Unión en materia de turismo. Libro verde de la Comisión Bruselas, pp. 4.
- CRECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO: Retos para entrar en el siglo XXI. Libro Blanco. (1993). Suplemento 6/93 del Boletín de las CE. Luxemburgo. Oficina de Publicaciones Oficial de las Comunidades Europeas.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1996): Propuesta de Decisión del Consejo sobre un primer programa plurianual a favor del turismo europeo «PHILOXENIA» (1997-2000).
- EURO-INFO: Comisión europea. Dirección General XXIII. Política de la Empresa, Comercio, Turismo y Economía Social. Diciembre 1997. EURO-INFO: ibídem.
- ONU-OMT: «Recomendaciones sobre estadísticas turísticas». Documentos estadísticos. S.T/ESA/STAT/SER. M/83. 1993.
- PASQUALINI, J., JACQOUT, B. (1989): *Tourismes, Organisation, économie et action touristique*. Dunod. París.